

DE LORENZO: “EL PROGRESO DEL DERECHO ES LA SEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES”

por > R.Martínez Impulsar el progreso del Derecho Sanitario ha sido el objetivo principal del XVII Congreso Nacional de esta disciplina, celebrado en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Madrid. Así lo ha manifestado el presidente del Comité Organizador, **Ricardo de Lorenzo**, que ha añadido que el progreso del derecho sanitario se basa “en que los profesionales trabajen seguros, que los usuarios alcancen un alto grado de satisfacción en la atención, y que la Administración ponga los medios para que se pueda llevar a cabo”.

Uno de los aspectos abordados ha sido la vacunación obligatoria o voluntaria de los profesionales, así como su incidencia en la responsabilidad de éstos y su reflejo en la futura Ley de

Salud Pública. **De Lorenzo** ha comentado que “en Estados Unidos la vacunación es obligatoria y en España, con el caso de la gripe A, se ha comprobado que la vacunación de los profesionales oscila entre 16 por ciento y el 24 por ciento”. Asimismo, **De Lorenzo** ha opinado que el encuentro ha tratado de conseguir la confrontación de opiniones, lo que “enriquece el debate y lucha contra el inmovilismo”.



XVII CONGRESO NACIONAL
DE DERECHO SANITARIO